



Circular N° 6/2010

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983292358

secretaria@fgolfcyl.org

IV CAMPEONATO PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN

- ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
- LUGAR:** CAMPO DE PITCH & PUTT DE GOLF VILLA MAYOR (Salamanca)
Situado en Urb. Vega de Salamanca 37 185 Villamayor (Salamanca).
Teléfono: 923.33.70.11
E-Mail.: info.villamayor@grupomrs.com
URL: <http://www.golfvillamayor.com/>
- FECHAS:** 16 de Octubre de 2010.
- MODALIDAD DE JUEGO:** Individual a 18 hoyos Stroke Play Scratch y Hándicap, con categoría única.
- INSCRIPCIONES:**
- En las oficinas del Campo de Golf Villa Mayor (Salamanca)
 - Fecha y hora de cierre: el día 11 de Octubre a las 14 horas.
 - Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap.
 - NOTA:** Con independencia de lo establecido anteriormente, si a las fechas y horas indicadas como cierre de la inscripción no se llegara al límite de jugadores, el cierre de la inscripción se realizara 48 horas antes del inicio de la prueba. En este caso el corte por hándicap, si se tuviera que realizar, seria únicamente para los jugadores inscritos por esta NOTA.
- REGLAMENTO:**
- Condiciones:** Podrán participar todos los jugadores/as aficionados/as, de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con handicap, expedida por la Real Federación Española de Golf, que cumplan 18 años o más en el año 2010.
- Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y handicap exacto al día de cierre de la inscripción.
- El número máximo de jugadores/as participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán los jugadores/as de handicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo handicap exacto, éstos serán admitidos.

Si algún jugador/a inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de Prueba en el Club o Entidad organizadora antes 48 horas de la iniciación del campeonato. El incumplimiento de ésta condición llevará a la exclusión de cualquier otro campeonato que organice la Federación de Golf de Castilla y León.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por handicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

- Derechos de inscripción:** La cuota de inscripción será de **20 €**por jugador/a
- Reglas de juego:** Las de la **R.F.E.G.**, para competiciones de Pitch & Putt.
- Uso de coches de golf:** **NO** se permite la utilización de coches de golf.
- Desempates:** En caso de empate para el puesto de Campeón/a de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.
En caso de empate, a igualdad de handicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá por el sistema de los 18-9-6-3-1 últimos hoyos.
- Árbitros:** Los designados por la Federación de Castilla y León.
- Comité de Prueba:** Estará compuesto por el Director del Torneo, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y el Árbitro principal.
- Premios:** 1º 2º y 3º Clasificados Scratch, , así como 1º 2º y 3º clasificados hándicaps.
Los premios no serán acumulables y prevalece el Scratch.
- Entrega de premios:** Al finalizar el campeonato en el propio club habrá un cocktail y sorteo de regalos entre los jugadores asistentes, que hayan entregado tarjeta.
- Observaciones:** Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o validamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasaran inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.